

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.942

Miércoles 4 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2541375

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, abogado, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N° 941, local 302, Santiago, certifico que mediante escritura pública otorgada con fecha 14 de agosto de 2024, ante mi Suplente don Juan Cristian Berrios Castro, se redujo a escritura pública, bajo el repertorio N° 12.385/2024, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de agosto de 2024 de la sociedad SERVICIOS SALUD SpA (la "Sociedad"), inscrita a fojas 25.395 número 17.864 en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2012, en la que se acordó modificar la Sociedad en el siguiente sentido: Uno. Modificar la razón social de "Servicios Salud SpA" por "Veltis Servicios SpA", reemplazando para dichos efectos el artículo primero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Primero: Razón Social. El nombre o la razón social de la Sociedad será "Veltis Servicios SpA". Dos. Modificar el objeto social de la Sociedad por el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto: a) Representaciones en general y de equipos especializados del área de la instrumentalización; b) Servicios de ingeniería, diseño de instrumentalización, montaje, calibración, mantención, sintonización, capacitación, comunicación, laboratorio, certificación de equipos, medidas y pesajes, c) Servicios inherentes como centro de transferencia tecnológica; d) La construcción en todas sus formas y derivados; e) Exportación e importación; f) La prestación de servicios de ingeniería, asesorías, capacitación industrial, metalmecánica y comercialización de productos, y desarrollar cualquier actividad comercial, industrial y financiera, incluyendo el estudio, elaboración y ejecución de toda clase de proyectos y obras de arquitectura, ingeniería y construcción, comprendiéndose las obras civiles, tales como caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, edificios y montajes industriales, la asesoría en los mismos rubros; y, toda otra actividad conexas con las anteriores; g) La prestación de servicios de mantenimiento industrial, montajes mecánicos y eléctricos, construcción y obras civiles, operación de plantas en procesos mineros, movimientos de tierra, desarrollos mineros, arriendos de equipos, instalación, mantención y certificación de ascensores tanto verticales como inclinados y funiculares, montacargas, escaleras y rampas mecánicas. h) En general, celebrar todo o acto o negocio que se relacione directa e indirectamente con el objeto social, incluyendo la adquisición y participación de sociedades de giros anexos o complementarios", reemplazando para efectos de reflejar dicha modificación el artículo segundo de los estatutos de la Sociedad. Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada. Santiago, 30 de agosto de 2024.

CVE 2541375

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl